

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3.5 PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011 “HECHOS NO PALABRAS”

Teniendo en cuenta el voto programático, que acogió la propuesta planteada por la alcaldesa en su programa de gobierno, éste se relaciona tal como lo indica la norma, para que los programas y proyectos allí establecidos; se articulen teniendo en cuenta lo expuesto por la comunidad tanto rural como urbana con su participación en la formulación del plan de desarrollo del municipio de Garagoa; al dar a saber y conocer sus problemas más apremiantes y para que sean solucionados mediante proyectos de inversión social.

3.5.1 EDUCACION

1. Gestionar programas de actualización y capacitación a docentes en el ámbito educativo.
2. Gestionar convenios con entidades de orden nacional e internacional para generar espacios desarrollando modalidades técnicas, en instituciones educativas del municipio.
3. Impulsar los programas de educación no formal.
4. Apoyar a la Universidad Presencial y gestionar la apertura de facultades acordes a la vocación socioeconómica del municipio.
5. Gestionar recursos y transferencia tecnológica necesarios para fortalecer la educación de niños discapacitados y promover campañas solidarias de adquisición de recursos para el mismo fin.
6. Fomentar la educación a través de subsidio de transporte escolar, focalizando a estudiantes de bajos recursos y de zonas apartadas del municipio.
7. Gestionar ante los Ministerios Nacionales de Educación y Comunicaciones la creación de la Internet de Biblioteca Escolar.
8. Fortalecer la unidad de atención integral para mejorar la integración de los discapacitados a la educación.
9. Crear los grupos ecológicos juveniles capacitados en educación ambiental.
10. Facilitar a los jóvenes el acceso a los programas de intercambio cultural internacional y padrinazgo.
11. Realizar convenios con el SENA para capacitar a las diferentes Asociaciones y Cooperativas del Municipio.

3.5.2 EDUCACION AMBIENTAL

“HECHOS NO PALABRAS”

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

1. A nivel formal establecer programas de recreación y educación tendientes a implementar la cátedra de medio ambiente con entidades educativas y Corpochivor.
2. A nivel informal, establecer programas de capacitación a comunidades, grupos ecológicos, asociaciones con producción limpia, destinados a fortalecer actividades medioambientales, con énfasis en iniciativas civiles.
3. Gestionar a través de CORPOCHIVOR, Gobierno Nacional y Cooperación Internacional, recursos para programas y planes medioambientales.

3.5.3 SALUD, BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Depurar y ampliar la cobertura del SISBEN.
2. Garantizar la presentación de los servicios de salud del primer nivel de atención
3. Realizar campañas de prevención en salud, drogadicción y alcoholismo para la juventud.
4. Fortalecer al Hospital Regional de Garagoa.
5. Vigilar la entrega de medicamentos para estrato 1 y 2 por parte de las A.R.S.
6. Impulsar programas nutricionales de alimentación, para grupos vulnerables y materno infantil.
7. Fortalecer los P.A.B. enfatizando en salud y nutrición, prevención de enfermedades y desparasitación escolar.
8. Estimular la participación comunitaria en los planes, proyectos y programas de salud.
9. Velar porque las normas existentes en salud y seguridad social sean cumplidas.
10. Trabajar mancomunadamente con el ICBF en la protección, salud física y mental de los menores abandonados y apoyar programas para la niñez desamparada.
11. Divulgar los beneficios y derechos que tienen los habitantes carnetizados y no carnetizados que se encuentren en los diferentes programas de salud.
12. Procurar carnetizar todos los vinculados por medio de la administración municipal.
13. Promocionar talleres sobre prevención del maltrato intrafamiliar
14. Establecer los programas de brigadas de salud rurales.
15. Adelantar programas de tamizaje visual a la población escolar.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

16. Comprometer a las EPS, existentes para que realicen una labor social en el ancianito.

3.5.4 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANAS

1. Desarrollar con del Consejo de Seguridad Municipal programas tendientes a proteger la vida, honra y bienestar ciudadana.
2. Promover campañas educativas a fin de recuperar la sensibilidad y solidaridad de sus integrantes.
3. Fomentar programas para implementar una red de seguridad ciudadana.
4. Garantizar con las fuerzas militares y de Policía la paz ciudadana.
5. Activar el Plan de Prevención y Atención de Desastres.

3.5.5 EMPLEO PRODUCTIVO

1. Capacitación de artesanos y fortalecimiento microempresarial y comunitario.
2. Prestación de asistencia técnica al campesinado en el ámbito de mercadeo.
3. Vinculación de comerciantes al proceso de desarrollo económico, en coordinación de la Cámara de Comercio.
4. Formular estrategias de empleo a jóvenes para evitar migraciones a otras ciudades
5. Fortalecer y estimular la creación de nuevas Asociaciones y Cooperativas.

3.5.6 SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

1. Implementar planes y proyectos de manejo de ecosistemas estratégicos formulados en el PBOT, y planes de manejo ambiental del Páramo de Mamapacha y Cuchilla “El Varal” y manejo integral de las microcuencas de las Moyas, la Colorada, Abaquín, y nacimientos acuíferos.
2. Fomentar la adquisición de predios con la protección de quebradas anteriormente mencionadas junto con corpochivor.
3. Promover juntas de acueductos para que junto con organismos no gubernamentales, realicen programas de conservación de áreas ambientalmente sensibles.
4. Adelantar estudios para aprovechamiento ambiental del río Ciénaga, como uso de fuente abastecedora de áreas ambientales sensibles.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

5. Optimizar el servicio del suministro de agua potable y el tratamiento de las mismas.
6. Implantar programas de manejo racional de agua.
7. Optimizar el servicio del suministro de agua potable y su tratamiento.
8. Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales.
9. Apoyar la construcción de acueductos en las veredas.

3.5.7 ENERGIA Y TELEFONIA

1. De acuerdo a la estratificación municipal replantear el pago del servicio de alumbrado público de usuarios.
2. Solicitar mejorar en el servicio prestado por la Empresa Eléctrica de Boyacá.
3. Fomentar planes y programas de telefonía rural.
4. Gestionar la adjudicación de Internet.

3.5.8 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

1. Implementar programas de manejo de residuos sólidos.
2. Promover la formación de empresas asociativas, con el objeto de generar desarrollo económico y cultural con actividades de reciclaje.
3. Promover empresas para aprovechar los materiales reciclables.
4. Capacitación para la clasificación de los residuos sólidos.
5. Concientizar a la ciudadanía en la correcta forma de recolección de basuras y todo lo que en esto interviene generando una actitud cívica apropiada.

3.5.9 PLAZA DE MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL

1. Reubicación de la plaza de mercado y del matadero municipal

3.5.10 SECTOR AGROPECUARIO

1. Dar prioridad a programas del orden departamental y nacional para el beneficio y mejoramiento del nivel de vida de los campesinos.
2. Capacitar en el área agropecuaria en pro del mejoramiento del nivel productivo limpio del sector agropecuario

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

3. Generar convenios con CORPOCHIVOR y Organismos Internacionales en programas agros ecológicos para la reducción de agroquímicos.
4. Optimizar sistemas productivos pecuarios, mediante la incorporación de nuevas especies, apoyados con programas para el mejoramiento de la nutrición de los pobladores.

3.5.11 SECTOR VIAL Y DE TRANSPORTE

1. Gestionar proyectos de pavimentación de la malla vial del sector urbano.
2. Mantenimiento y construcción de vías interveredales priorizando lo ambiental.
3. Optimizar participativamente la señalización y circulación vehicular.
4. Reglamentar y la prestación de servicio público de transporte conforme a la oferta y demanda.
5. Estudiar y ubicar estacionamientos, rutas de transporte público.
6. Concertar con los transportadores, la implementación de tarifas.
7. Gestionar ante el Ministerio de Transporte la implementación del corredor vial.

3.5.12 CULTURA

1. Gestionar convenios dirigidos al acercamiento de la población en general, a expresiones artísticas y culturales de otros países por medio de eventos culturales.
2. Promover la capacitación de jóvenes talentos en artes, como estrategia de prevención y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Gestionar los recursos para la dotación de instrumentos musicales para entidades educativas.
4. Promover mejorar y rediseñar canal comunitario mediante programas de interés local y nacional.
5. Promover actividades culturales autóctonas para rescatar la identidad local.
6. Replantear y descentralizar el AGUINALDO GARAGOENSE.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

7. Gestionar programas culturales en convenio con la casa de la cultura “Tomas Villamil”.

3.5.13 RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. Fomentar y crear escuelas de formación deportiva.
2. Fomentar y apoyar las actividades deportivas
3. Fortalecer programas de vacaciones recreativas para escolares.

3.5.14 ECOTURISMO

1. Fortalecer programas ecoturísticos.
2. Promocionar programas agroturísticos.
3. Establecer “el anillo ambiental “de parques y zonas verdes con el apoyo de corpochivor.

3.5.15 MEDIO AMBIENTE

1. Establecer con la EPSAGRO y CORPOCHIVOR y cooperación internacional Programas agro ecológicos
2. Gestionar con CORPOCHIVOR el gobierno y cooperación internacional implementación de plantas de tratamiento de aguas para recuperar el rio Garagoa.
3. Gestionar con CORPOCHIVOR la reforestación de la quebrada la quinua

3.5.16 VIVIENDA

1. Apoyo a proyectos de vivienda de interés social particular o asociativa, focalizada a la población más necesitada.
2. Impulsar los programas de vivienda de interés social articulados a los planes de desarrollo departamental y nacional.
3. Control y seguimiento a los programas de vivienda autorizados por la administración municipal, respetando parámetros y normas urbanísticas.

3.5.17 GESTIÓN PÚBLICA

1. Descentralizar la gestión administrativa hacia veredas y barrios del municipio para concertar la solución de necesidades y concretar inversión mediante proceso participativo.

MUNICIPIO DE GARAGOA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011

2. Acción de buen gobierno, control a contratación y a la gestión pública a través de las veedurías.
3. Gestión de Proyectos de beneficio común para los municipios de la provincia de Neira.,
4. Liderar con los demás municipios de la Provincia de Neira y CORPOCHIVOR la implementación de otras alternativas en política energética
5. Mejorar políticas energéticas de convenio entre municipios aportantes y Central Hidroeléctrica de Chivor, representado en más transferencias del sector eléctrico y tarifas especiales.
6. Optimización de los recursos propios y de transferencias nacionales y departamentales.
7. Convenios de cooperación internacional para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y asesoría técnica especializada con Universidades e Institutos Nacionales.
8. Reorganizar el Banco de programas y proyectos del municipio, incorporándolo a la red nacional para facilitar gestión y aumentar recursos para inversión
9. Implementar el Sistema de información Geográfica (SIG) municipal.